

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página <b>1</b> de <b>2</b>

<b>No. de Acta: 10</b>	<b>Fecha: 28-12-2022</b>	<b>Nombre Dependencia: Oficina de Control Interno</b>	
<b>Lugar: Salón Bojayá</b>		<b>Hora Inicio: 9:15 a.m.</b>	<b>Hora Final: 10:30 a.m.</b>

**OBJETIVO:** Aprobación de los instrumentos del Plan y del Programa de Auditoria del Sistema de Control Interno

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con la verificación de los asistentes a la jornada. El secretario técnico del Comité informa que se encuentran presentes los siguientes servidores:

1. Patricia Tobón Yagari, Directora General
2. Jacqueline Medina Rojas, delegada de la Subdirectora General
3. Guillermo Martínez Daza, Secretario General
4. Guillermo Martínez Daza, Encargado de la Oficina Asesora de Planeación y delegado del MECI
5. Olga Rosmery Ahumada Castaneda, servidora de la OCI
6. Ana Elvira Alvarez Ramos, servidora de la OCI
7. Carlos Arturo Ordóñez Castro (secretario técnico)

Como consecuencia de lo anterior, se le hace saber a la presidenta del Comité que existe quorum y es procedente seguir con el desarrollo del Comité. Al efecto ordena presentar el orden del día y proceder a su realización.

El secretario técnico señala que en la agenda existen dos (2) puntos a ser tratados:

- i. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023.
- ii. Presentación y aprobación del Programa de Auditorías vigencia 2023.
- iii. Varios.

Con el beneplácito de la presidenta del Comité, el secretario técnico inicia el desarrollo de la agenda así:

- i. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023

El jefe de la Oficina de Control Interno presenta a los miembros del Comité el plan anual de auditorías para la anualidad 2023, documento que previamente se había remitido en el correo de invitación.

El plan de auditorías es un instrumento obligatorio que describe las actividades y los detalles que se van a examinar en las auditorías. El objetivo del plan es evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía de los sistemas de control aplicados en los procesos institucionales en el marco del Plan de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y con el propósito de lograr los objetivos institucionales ya aprobados para este periodo.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página <b>2</b> de <b>2</b>

Se exponen los objetivos específicos asociados al plan de auditorías. En lo pertinente se indica que ellos corresponden a evaluar la madurez del sistema de control interno institucional, la aplicación de las políticas y orientaciones institucionales, realizar el seguimiento a la gestión del talento humano con el fin de determinar el cumplimiento normativo de la evaluación del personal de carrera y de las reglas del concurso de méritos, hacer seguimiento a los sistemas de gestión certificados, la rendición de los informes de ley a cargo de la Oficina de Control Interno y el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Igual consideración se hace en la exposición de los objetivos específicos por área que corresponden al logro de las tareas que funcionalmente tienen asignadas y a la manera de atender las directrices de la Dirección General en el quehacer institucional.

Se informa que la metodología de trabajo esta enmarcada en la cibernética organizacional y el Modelo de Sistema Viable, con los cuales la Oficina de Control Interno construye los documentos y realiza los análisis de la gestión de los sistemas de control evaluados. En este escenario también se da a conocer que se aplican las normas rectoras de la auditoria regentadas en la ISO 19011. En este punto se les informa a los miembros del Comité que el 80% de los servidores de la Oficina de Control Interno son auditores internacionales certificados y que este proceso corre por parte de sus propios recursos.

Se explica que el periodo del Plan es desde el mes de febrero de 2023 a febrero de 2024, en lo que corresponde a los temas de auditorías, y en la actualidad y por el primer mes de la anualidad 2023, el trabajo que despliega la Oficina de Control Interno corresponde a la preparación de los informes de ley.

Se comenta que, en el marco normativo, el responsable de implementar el sistema es la Directora General, aspecto que ya está realizado, la aplicación de los modelos de control es del resorte de todos los jefes y que ellos responden por sus actuaciones de control frente al jefe inmediato y la evaluación de la eficiencia, efectividad, eficacia y economía es de responsabilidad de la Oficina de Control Interno.

El jefe de la Oficina de Control Interno explica que la estrategia de evaluación y seguimiento se realiza de manera interactiva, porque la auditoria consulta los tiempos de auditado para que se realice con el menor impacto de su gestión. Es correlacional en el sentido que los procesos se intercomunican entre ellos de manera directa o indirecta durante la gestión desplegada y, por último, es sistémica porque el aspecto que le pase a un proceso también le afecta al resto de la entidad. Se explica que la evaluación se hará en tiempo real y verificando siempre las cargas y agendas de los auditados.

Las actividades que realizará la Oficina de Control Interno están enmarcadas en los roles que le corresponden como: i) liderazgo estratégico; ii) enfoque hacia la prevención; iii) evaluación de la gestión del riesgo; iv) evaluación y seguimiento y v) relación con entes de control, en este punto lo relacionado como enlace con la Contraloría en las auditorias que ellos realizan.

El jefe de la Oficina de Control Interno informa que ha recibido el apoyo logístico necesario, que le cambiaron los equipos de computo para efectos de tener más movilidad en las auditorias, y solicita se examinen las restricciones de consulta en el ambiente web dado que sus funcionalidades legales exigen la consulta de muchas fuentes de información, la mayoría de ellas con dominio .com. y solicita específicamente que para su equipo de trabajo no existan estas restricciones. Se cuenta con el apoyo de bibliografías especializadas que se examinan desde los equipos de

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021
		Página <b>3</b> de <b>2</b>

computo en las versiones libre para no incurrir en gastos para la entidad y respecto del talento humano se esta tramitando los contratistas aprobados y se esta a la espera del perfil de ingeniero de sistemas para continuar el proceso.

Concluida la presentación del plan de auditorías el Jefe de la Oficina de Control Interno les pide a los miembros del Comité expresar sus observaciones.

Al respecto el doctor Guillermo Martinez Daza [guillermo.martinez@unidadvictimas.gov.co](mailto:guillermo.martinez@unidadvictimas.gov.co) pide que el proceso de arquezos de la caja menor se haga muy riguroso, para determinar el cumplimiento normativo y operativo que a ellas les corresponde. Informa que en la actualidad se apersonó de revisar el tema y verificó que existe una debilidad en la legalización, pero sin dolo, aspecto sobre el cual esta trabajando. Al respecto el Jefe de la Oficina de Control Interno le expresa que así se realizará, se ajustarán los procesos de verificación no solo de caja menor sino también de almacén y que estas visitas no serán previamente anunciadas sino al momento mismo de iniciar su ejecución. Sobre esta estrategia la Directora General, Doctora Patricia Tobon Yagari [patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co](mailto:patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co) apoya la idea e instruye para que esta se realice de la manera expuesta.

El doctor Guillermo Martinez Daza [guillermo.martinez@unidadvictimas.gov.co](mailto:guillermo.martinez@unidadvictimas.gov.co) y Doctora Patricia Tobon Yagari [patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co](mailto:patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co) disponen que el mismo tema debe realizarse con las donaciones dado que es imperioso realizar un estricto control sobre las donaciones que son con destino exclusivo a las víctimas. El doctor Martinez informa que se encuentra en la revisión del procedimiento para que sea mas riguroso y mejor controlado, dado que si no se tiene el rigor procedimental; el control se puede convertir en una debilidad. Al respecto el jefe de la Oficina de Control Interno informa que es necesario mirar el tema de las donaciones, que en auditorias pretéritas la Contraloría haba señalado que las donaciones en su recibo deben estar adecuadamente controladas de tal manera que los bienes recibidos no sean percederos y en la entrega a las víctimas se debe llevar un control fuerte.

Proponen que se verifique en las auditorias o evaluaciones que se realicen el inventario de las donaciones, su disposición en bodega y la entrega de estas. Al respecto el Jefe de la Oficina de Control Interno informa que así se procederá.

Concluidas las observaciones por parte de los miembros del Comité, el Secretario solicita que se pronuncien sobre su aprobación. Por unanimidad todos lo aprueban integralmente.

ii. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorias vigencia 2023.

El jefe de la Oficina de Control Interno presenta a los miembros del Comité el programa anual de auditorías para la anualidad 2023, documento que previamente se había remitido en el correo de invitación. Este instrumento es la planificación de todas las auditorias que se llevaran a cabo en la vigencia 2023.

El jefe de la Oficina de Control Interno informa que dentro del programa se expone la responsabilidad que le asiste para evaluar el sistema de control interno desde la óptica de la eficiencia, eficacia, efectividad y economía, enmarcados en el Plan de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” y los cuatro (4) objetivos estratégicos definidos por la Dirección General y la Alta Dirección. Se informa sobre las funciones que le corresponde en lo atiente a las evaluaciones y auditorias; la competencia, el alcance del programa, los riesgos y sus tratamientos, aspecto todos de carácter técnico relacionado con un proceso auditor y que consulta las mejores prácticas internacionales.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021
		Página <b>4</b> de <b>2</b>

El siguiente es el programa propuesto:

### CRONOGRAMA DE INFORMES DE CONTROL INTERNO 2023

Los informes determinados en la Ley o Decretos se tramitarán dentro de las fechas que las entidades respectivas determinen y dentro de los lineamientos que ellos definan. Durante toda la vigencia 2023 se entregarán los informes correspondientes según las materias específicas, por ejemplo:

Informes	Cantidad
Certificado registro de Informe de Software Legal 2023	1
Evaluación Control Interno Contable UARIV 2023	1
Informe autoevaluación (2) 2023	2
Informe costo administrativo auditorias SIG	1
Informe de austeridad (4) 2023	4
Informe de Seguimiento al reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (2) 2023	2
Informe de Seguimiento Certificado Ekogui (2) 2023	2
Informe Ley Antitrámites 2023	1
Informe Ley Transparencia financiera (6) 2023	6
Informe línea de defensa gestión (2) 2023	2
Informe línea de defensa SIG (2) 2023	2
Informe Longitudinal de presupuesto 2012 - 2022	1
Informe pqrs (2) 2023	2
Informe Seguimiento Avance Plan de Acción DTs (4) 2023	4
Informe Seguimiento Avance Plan de Acción NN (4) 2023	4
Informe Seguimiento Evaluación Control Interno Contable vigencia 2023	1
Informe Seguimiento Políticas SIIF 2023	1
Informe Sistema de Control Interno (2) 2023	2
Informe transparencia y accesibilidad WEB 2023	1
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (3) 2023	3
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría (2)2023	2
Seguimiento Riesgos Corrupción (3) 2023	3
<b>TOTAL DE INFORMES</b>	<b>52</b>

### CRONOGRAMA DE AUTOEVALUACIONES POR PROCESOS 2022

En la vigencia 2023 se efectuarán dos autoevaluaciones, la primera en el mes de enero correspondiente al semestre julio-diciembre de 2022 y en el mes de julio de 2023 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023.

### CRONOGRAMA DE AUDITORIAS A PROCESOS INSTITUCIONALES 2023

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página <b>5</b> de <b>2</b>

Atendiendo las necesidades institucionales y dentro del parámetros de los objetivos, visión y misión de la entidad, se programan los siguientes ejercicios auditores para la vigencia 2023

En el primer semestre se hará auditoria al sistema de control interno a los procesos misionales de:

- a) Prevención Urgente y Atención en la Inmediatez
- b) Gestión para la Asistencia
- c) Participación y Visibilización
- d) Dirección de Asuntos Étnicos – transversal institucional

En el segundo semestre se hará auditoria al sistema de control interno a los procesos

- a) Gestión Financiera
- b) Gestión Contractual
- c) Gestión de la Información

### **CRONOGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS A SISTEMAS DE GESTION 2023**

El cronograma de la coordinación de las auditorias de los sistemas de gestión certificado y por certificar inicia desde el mes de abril y concluye en el mes de agosto, teniendo en consideración las acciones que sobre este aspecto determinen los responsables de implementación de estos, la Secretaria General, la Oficina de Tecnologías la Información y la Oficina Asesora de Planeación.

Se programan auditorías a todos los sistemas de gestión para los 18 procesos del nivel nacional y a las 20 Direcciones Territoriales. Al final del proceso se entregará el informe a la Alta Dirección para su revisión por la Dirección. Los alcances a los procesos de auditoría interna serán dados por el responsable del sistema de gestión correspondiente, respondiendo al lineamiento del Comité Institucional de Control Interno.

En todo caso, tanto la Directora General Doctora Patricia Tobon Yagari [patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co](mailto:patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co) como el Jefe de la Oficina de Control Interno pueden ingresar o extraer las auditorias del programa, dadas las necesidades operacionales y funcionales sin necesidad de reunirse el Comité.

Concluida la presentación del programa de auditorías el Jefe de la Oficina de Control Interno les pide a los miembros del Comité expresar sus observaciones.

La Doctora Patricia Tobon Yagari [patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co](mailto:patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co) solicita que la auditoria a los aspectos étnicos se realice transversal a todos los procesos institucionales, dado que es un tema que trascienden el ambiente del solo proceso y se enmarca en la gestión institucional. Recuerda que en el pretérito este tema institucional, que es misional, carecía de recursos y presupuesto, los cuales le serán asignados en esta administración. Al respecto el jefe de la Oficina de Control Interno señala que así se definirá el alcance de la auditoria.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página <b>6</b> de <b>2</b>

Concluidas las observaciones por parte de los miembros del Comité, el Secretario solicita que se pronuncien sobre su aprobación. Por unanimidad todos lo aprueban integralmente.

iii. Varios.

El Jefe de la Oficina de Control Interno le informa a la Directora General que, en el momento de la reunión, por el grupo de jefes de control interno del DAFP, recibió la programación de auditorias de la CGR para la vigencia 2023, por ello no se le había informado con anterioridad, y allí la UARIV tiene cuatro (4) procesos como sujeto de control así,

- 1) Auditoria Financiera, desde el 16 de enero al 23 de junio de 2023, aquí se informa que es el momento operacional que la CGR usa para fenecer o no la cuanta fiscal 2022
- 2) Actuación Especial (sistema de participación – indígenas), desde el 17 de julio al 15 de diciembre de 2023
- 3) Actuación Especial (administración de bienes del FRV), desde el 17 de julio al 15 de diciembre de 2023
- 4) Auditoria de Cumplimiento (Retornos, Reubicaciones y victimas por desplazamiento), desde el 17 de julio al 15 de diciembre de 2023

Frente a esta información, la Directora General Doctora Patricia Tobon Yagari [patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co](mailto:patricia.tobonyagari@unidadvictimas.gov.co) solicita a la Oficina de Control Interno realizar una capacitación sobre como se realizan esas auditorias, lo que se debe tener presente y las técnicas para recibir esas visitas de control.

Al respecto el Jefe de la Oficina de Control Interno le propone realizar dos capacitaciones; la primera para los jefes de las dependencias y lideres de los procesos con una orientación a la responsabilidad y otra para los servidores que son los que proponen las respuestas acopiando la información y evidencias que se entregan.

La Directora considera que la propuesta es viable y determina que así se haga e igual dispone que se realice en el mes de enero de la vigencia 2023.

Sin otro punto en la agenda y sin ninguna otra manifestación de varios, la presidenta da por terminado el Comité siendo las 10:30 a.m.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.		
2.		
3.		

ANEXOS
1.
2.
3.

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 7/10/2021 Página <b>7</b> de <b>2</b>

**Responsable de la reunión:**

**Firma:**



Nombre: Patricia Tobon Yagari  
 Cargo: Directora General  
 Dependencia: Dirección General

**Firma:**



Nombre: **Carlos Arturo Ordoñez Castro**  
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno  
 Dependencia: Oficina de Control Interno

 <b>UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</b>	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página <b>8</b> de <b>2</b>

<b>No. de Acta:</b>	<b>Objetivo:</b>
<b>Fecha de Reunión:</b>	

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

\*\* Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica

